



La Corte Suprema de Justicia representada por el Magistrado de la Sala de lo Constitucional, Dr. Florentín Meléndez en cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de octubre de 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el caso de la masacre El Mozote y lugares aledaños, versus El Salvador, entregó las primeras osamentas de larga data a familiares de las víctimas, luego que dieron positivo las pruebas de ADN, realizadas por el laboratorio de Biología Forense del Instituto de Medicina Legal, “Dr. Roberto Masferrer”.







